

Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuete, 2, el día 21 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Nombramiento de consejero.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

En San Sebastián, 26 de mayo de 2004.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—25.939.

## SPORTING PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Presidente y Consejero Delegado Don Antonio Ferreres Herreras y el Secretario y Consejero Delegado Don Francisco Cerrillo Ruesta, en nombre del Consejo de Administración de la entidad «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima» en uso de sus facultades y de lo establecido en el artículo 100 de la vigente ley de Sociedades Anónimas convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio de 2004, a las 19:30 horas, a celebrar en Hotel Meliá Rey Don Jaime, sito en Valencia, Avenida Baleares, número 2, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 16 de junio de 2004 a las 20:00 horas, y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas para el ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003 y finalizado el 31 de diciembre del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios que según se establece en el artículo 18 de los estatutos sociales tienen el derecho a ceder su representación en otra persona, sea o no sea accionista.

Igualmente se anuncia a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la sociedad,

toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 25 de mayo de 2004.—El Presidente y Consejero Delegado, Don Antonio Ferreres Herreras y el Secretario y Consejero Delegado, D. Francisco Cerrillo Ruesta.—26.032.

## SUPECERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### APAMON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General de accionistas de Supecerámica, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebrada con carácter universal el día 24 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasándose en bloque la rama de actividad de tenencia y administración de acciones y participaciones sociales de otras empresas a la sociedad beneficiaria Apamon, Sociedad Limitada, con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

En Castellón de la Plana, a 24 de mayo de 2004.—Los Administradores únicos.—Apamon, S. L. y D. Eduardo Aparici Miralles.—25.139.

y.3.<sup>a</sup> 28-5-2004

## TEA CEGOS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Tea Cegos, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Cuadro de Financiación, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría «Almagro Auditores, Sociedad Limitada» durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Sexto.—Nombramiento de administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen y entrega de copia gratuita, si fuera solicitada por quienes acrediten su condición de accionistas, las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, con todos los documentos que las componen, así como el Informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—26.092.

## TERAED, S.L.

Don Pablo Ureña Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia, n.º 8 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Teraed, S.L. a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid el día 14.6.04, y hora 10.00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Administrador único, don Rafael Ojeda Bodas.

#### Orden del día

Primero.—Para que el Administrador presente para su examen la siguiente documentación:

Libro de actas de la sociedad.

Balances trimestrales de sumas y saldos del año 2001.

Balances de sumas y saldos del primer, segundo y tercer trimestre del año 2003.

Cuentas de mayor de balances de los años 2001 y 2002.

Segundo.—Remoción de don Rafael Ojeda Bodas, en el cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de doña María Teresa Corral Pérez como Administradora única de la entidad.

Cuarto.—Regulación de la situación laboral de doña Teresa Corral Pérez en la Sociedad Teraed, S.L.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 2004.—25.929.

## TORRE JERÓNIMO, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Torre Jerónimo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el hotel «Vianetto de Monzón», avenida de Lérida, 25, Monzón (Huesca), el próximo día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el próximo día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria, bajo los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.